



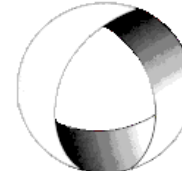
Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ingeniería

ELECTROTECNIA

CICLO LECTIVO 2024

Ing. MECATRÓNICA 2º Semestre

I N S T R U C T I V O



EN ACCION CONTINUA

Sobre las clases

a) Clases Teóricas

A cada clase teórica, de acuerdo a la Planificación, el alumno debe asistir, habiendo realizado, previamente, la **lectura comprensiva** del tema correspondiente, en la Bibliografía Elemental, recomendada en el Programa, y en los Apuntes de Asignatura, cargados en la Página de la Cátedra. -

En la clase teórica el profesor resumirá los desarrollos y las partes más importantes del Tema correspondiente de la unidad en cuestión, presentando, a los alumnos, diapositivas, láminas y/o transparencias relacionadas, con el objeto de fijar y/o ampliar los conceptos centrales. -

Es posterior responsabilidad del alumno estudiar, en profundidad, la totalidad de los temas involucrados, en la bibliografía recomendada. -

Cualquier duda que se le presente durante su estudio será atendida en horario de consultas. -

b) Clases de Problemas

Durante las Clases de Problemas, un docente realizará un resumen de conceptos y fórmulas teóricas y planteará algunos de los ejercicios correspondientes a ese día en un todo de acuerdo a la guía de T. P. de Gabinete. De ninguna manera el docente les desarrollará todos los ejercicios, en forma detallada, en la pizarra. -

El Profesor Titular, el Profesor Adjunto y el Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra guiarán a los alumnos y atenderán consultas sobre la resolución de los problemas de ese día. Es conveniente que el estudiante traiga a clase, los problemas ya resueltos, o planteados y localizadas sus dudas. De esta manera, el alumno, podrá aprovechar las Clases de Resolución de Problemas en constatar y verificar resultados de problemas, aprendiendo a resolver los ejercicios que no pudo resolver solo. -

En la Guía de Gabinete correspondiente, el estudiante tiene indicados solo algunos ejercicios como **Obligatorios**, que son los más representativos; es recomendable que encare la resolución de los restantes problemas de la guía señalados como **Propuestos** y otros más que se encuentran en la bibliografía recomendada por la Cátedra para cada unidad temática. -

Se han incorporado, además en todos los prácticos de gabinete, ejercicios modelos resueltos, para que el alumno tenga una guía de cómo resolver el resto de los ejercicios del práctico correspondiente. -

c) Clases de Laboratorio Experimental

Se dictarán en el Laboratorio de Electrotecnia del edificio de la DETI, todas las semanas, en los horarios que figuran en el Cronograma entregado el primer día de clases. El alumno debe asistir con la guía de la experiencia ya sabida y podrá ser declarado **AUSENTE** de la clase, en el caso de que el Jefe de Trabajos Prácticos constate que no cumple con este requisito. -

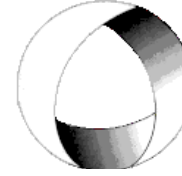


Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ingeniería

ELECTROTECNIA

CICLO LECTIVO 2024

Ing. MECATRÓNICA 2º Semestre



EN ACCION CONTINUA

I N S T R U C T I V O

Las experiencias se realizarán en grupos de cuatro o cinco alumnos pertenecientes a la Comisión y se aprobarán con la presentación de un informe, por Grupo. -

Dicho informe debe contener:

1. **Objetivo de la Práctica:** Expresado en infinitivo, especifica el objetivo que persigue la práctica a realizar. -
2. **Fundamento Teórico:** breve introducción teórica que respalda la tarea a realizar en el ensayo con las ecuaciones y/o fórmulas que se emplearán, debidamente justificadas y cálculos que se realizarán con los datos obtenidos de la experiencia. -
3. **Circuito utilizado:** utilizado (en la guía se les provee un circuito esquemático) para el ensayo, en el cual deben aparecer todos los instrumentos de medición utilizados. -
4. **Perspectiva del circuito con los instrumentos empleados:** representación del esquema físico del circuito empleado en la práctica. -
5. **Características de los instrumentos y/o elementos:** Detalle de los instrumentos utilizados donde conste, para cada uno, marca, modelo, tipo, N° y todos los símbolos que permitan identificar el instrumento en cuestión. -
6. **Maniobra Operativa:** descripción de todo el procedimiento necesario para la ejecución de la práctica. -
7. **Tabla de Valores Obtenidos durante la práctica:** tabla de valores medidos con sus unidades respectivas.
8. **Representación gráfica de los valores obtenidos:** confeccionados con los valores relevados en las tablas, identificando perfectamente la función a representar, los ejes con sus sentidos y unidades de medida y los parámetros que se dejan constante durante la experiencia en cuestión
9. **Aplicaciones:** referencia a otras aplicaciones prácticas donde se pueden volcar los resultados de la experiencia realizada. -
10. **Precauciones a tener en cuenta:** detalle de las precauciones con que se debe realizar el ensayo para evitar la rotura o desperfectos en los instrumentos y /o dispositivos empleados en la práctica. Así también la prevención de accidentes sobre las personas que ejecutan operativamente la práctica. -
11. **Normas a consultar:** identificación de la o las normas que respaldan el ensayo. -
12. **Síntesis y Conclusiones:** Síntesis de los valores obtenidos, y *conclusiones* que surgen de la experiencia y *comentarios* y/o *sugerencias* sobre el ensayo en cuestión con el objeto de *enriquecer* futuras experiencias. -

Las experiencias no tendrán recuperatorios. -

d) Clases de Consultas

Cada docente estará a disposición de los alumnos una hora de consulta semanal. Esas horas serán utilizadas por los alumnos para obtener respuesta a cualquier duda sobre los *Problemas de Gabinete* y *Experiencias de Laboratorio*. -

Se agradecerá no interrumpir las actividades del plantel docente fuera de estos horarios por motivo alguno. -



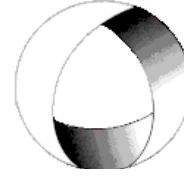
Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ingeniería

ELECTROTECNIA

CICLO LECTIVO 2024

Ing. MECATRÓNICA 2º Semestre

I N S T R U C T I V O



EN ACCION CONTINUA

e) De las evaluaciones

Tanto las evaluaciones parciales como el examen final serán de carácter teórico práctico, haciendo énfasis en los problemas y experiencias de Laboratorio, en los Parciales y en la teoría en el final. Las fechas previstas para los parciales no se postergarán. -

Se tomarán dos parciales con sus correspondientes recuperaciones y un global integrador. Los parciales y el global, se aprobarán con sesenta puntos. -

f) De la regularidad

Para obtener la regularidad el alumno deberá:

1. Haber aprobado los informes correspondientes al 80% de las experiencias de laboratorio. -
2. Haber aprobado con sesenta puntos o más los dos parciales, o en su defecto haber aprobado un parcial y la recuperación global. -
3. Tener el 80% de asistencia a clases Teórico-Prácticas. -
4. Presentar y aprobar la carpeta de Problemas de Gabinete, con todos los ejercicios **obligatorios** resueltos. -

. -ooOoo--.